



C I R C U L A R CSJCUC23-93

Fecha: 29 de marzo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: “Ajustes a los formularios que se incorporan para el diligenciamiento de la gestión judicial a partir del primer trimestre del año 2023”

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinente, se remite Oficio UDAEO23-791 del 24 de marzo del 2023 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, mediante el cual informan los ajustes realizados a algunas secciones que conforman los instrumentos de recolección del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU, se solicita a los servidores judiciales prestar atención a estas recomendaciones.

También nos permitimos recordar el registro de estadística del primer trimestre del año 2023, según lo regulado en el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016; y en este sentido, de manera atenta los invitamos a garantizar que el diligenciamiento de la estadística de los despachos de su competencia, se realice de manera completa y oportuna después de semana santa, toda vez que los reportes que se finalicen de manera extemporánea no quedarán en el consolidado.

Se recuerda que este Consejo Seccional se encuentra disponible para aclarar dudas respecto a la estadística.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**

Presidente  
JASS/lphh

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

